

TENIS

- Art. 1°.** - Se aplicarán las reglas de juego de la Asociación Argentina de Tenis.
- Art. 2°.** - La competencia se desarrollará en las canchas de polvo de ladrillo del Estadio Kempes.
- Art. 3°.** - La lista de buena fe estará conformada con un mínimo de 1 jugador y un máximo de 5 jugadores
- Art. 4°.** - En todos los casos de empate en 6 games ganados por equipo en cualquiera de los tres sets, se hará un tie break resultando ganador cuando se logre una diferencia de dos puntos.
- Art. 5°.** - La vestimenta será la apropiada para la práctica de este deporte, según lo establece el reglamento de la A.A.T. EL CALZADO DEBERÁ SER EL APROPIADO PARA CANCHAS DE POLVO DE LADRILLO. -
- Art. 6°.** - El campeonato tendrá un árbitro general, quien resolverá cualquier problema y tomará decisiones puntuales. El árbitro general pondrá árbitros en los partidos que él crea conveniente.
- Art. 7°.** - En caso de empate en la fase clasificatoria se procederá de la siguiente manera:
- 1-La diferencia entre partidos ganados y partidos perdidos.
 - 2-Diferencia de games a favor y games en contra.
- Art. 8°.**- Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelto por el Comité Organizador y sus fallos serán inapelables.

NOVEDAD TENIS 2022

Categoría trabajadores docentes activos:

- 2 single da más**
- 1 single caballeros**
- 1 doble mixto**
- 1 doble damas**